



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial precedente, se pone en conocimiento el informe mediante el cual la Orip realizó la inscripción de alguna de las medidas con nota devolutiva de otras. Adjúntense con este auto la cita nota para efectos de que el interesado conozca la misma

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38032c92819e3d12859f8230988880f078e057b9c458844aa168ddca8cdc48e2

Documento generado en 27/06/2021 04:56:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EE04094 NOTA DEVOLUTIVA OFICIO CSJ-0216 DE FECHA 12/04/2021-RADICADO 2021-00027

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Jue 24/06/2021 9:23

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (15 MB)

EE04094 ND.PDF;

Buenos Días,

Adjunto documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO
Auxiliar Administrativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina
Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169
E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Fecha 22/06/2021 10:11:07 a.m.

Folios 1

Anexos 12



2802021EE04094



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen ANA MARIA AMEZQUITA [USUARIO]
Destino JUZGADO 2 DE FAMILIA - ARMENIA / LUZ
Asunto NOTA DEVOLUTIVA 2021-280-6-7096 DEL

GJR

Armenia, 22 de Junio de 2021

2802021EE04094

Doctora
LUZ MARINA VELEZ GOMEZ.
Secretaria.
Juzgado Segundo de Familia.
Ciudad.
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ASUNTO: Oficio CSJ-0216 de fecha 12/04/2021.
Radicado 2021-00027.
Matrículas Inmobiliarias 280-201707, 280-195524 y Otras.
Registro Parcial Turno de Radicación 2021-280-6-7096 de
fecha 15/04/2021 e inadmitido el 21/05/2021

Respetada Doctora Vélez Gómez:

De la manera más atenta, me permito informarle que el documento de la referencia, se devolvió sin registrar por las razones expuestas en la nota devolutiva adjunta, en los folios de matrículas inmobiliarias 280-21131 y Otras; y se registró en los folios de matrículas inmobiliarias 280-195524 y Otras según formulario de calificación anexo.

Atentamente,

VANESSA ARREDONDO CATAÑO
Profesional Universitario

Anexo: 1 Nota Devolutiva, 1 Oficio.
Formulario de Calificación y 4 Certificados de Tradición.
Proyectó: Ana. A.



Fecha 22/06/2021 10:11:07 a.m.

Folios 1

Anexos 12



2802021EE04094



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Origen ANA MARIA AMEZQUITA [USUARIO]
Destino JUZGADO 2 DE FAMILIA - ARMENIA / LUZ
Asunto NOTA DEVOLUTIVA 2021-280-6-7096 DEL

GJR

Armenia, 22 de Junio de 2021

2802021EE04094

Doctora
LUZ MARINA VELEZ GOMEZ.
Secretaria.
Juzgado Segundo de Familia.
Ciudad.
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ASUNTO: Oficio CSJ-0216 de fecha 12/04/2021.
Radicado 2021-00027.
Matrículas Inmobiliarias 280-201707, 280-195524 y Otras.
Registro Parcial Turno de Radicación 2021-280-6-7096 de
fecha 15/04/2021 e inadmitido el 21/05/2021

Respetada Doctora Vélez Gómez:

De la manera más atenta, me permito informarle que el documento de la referencia, se devolvió sin registrar por las razones expuestas en la nota devolutiva adjunta, en los folios de matrículas inmobiliarias 280-21131 y Otras; y se registró en los folios de matrículas inmobiliarias 280-195524 y Otras según formulario de calificación anexo.

Atentamente,

VANESSA ARREDONDO CATAÑO
Profesional Universitario

Anexo: 1 Nota Devolutiva, 1 Oficio.
Formulario de Calificación y 4 Certificados de Tradición.
Proyectó: Ana. A.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Armenia – Quindío
Calle 3N No. 16-34 — PBX (6)7451405-7456352
ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 21 de Mayo de 2021 a las 09:08:03 am

El documento OFICIO Nro CSJ-0216 del 12-04-2021 de JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de ARMENIA - QUINDIO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2021-280-6-7096 vinculado a las Matriculas Inmobiliarias:

280-21131 280-21132 280-30143 280-173528
y matrículas inscritas parcialmente: 280-195524 280-195674 280-195743 280-201707
Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2021-280-1-35301, 2021-280-1-35302, 2021-280-1-35303, 2021-280-1-35304,
2021-280-1-35305, 2021-280-1-35306, 2021-280-1-35307, 2021-280-1-35308

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE CERRADO (ART. 55 DE LA LEY 1579 DE 2012).

EN CUANTO A LOS FOLIOS 280-21131 280-21132 280-30143.

2: OTROS

EL PREDIO OBJETO DE EMBARGO IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 280-173528, DONDE SE CONSTITUYO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN EL CUAL REPOSAN LAS ÁREAS COMUNES; ESTE ES UN BIEN INEMBARGABLE. (ARTÍCULO 16, 17 Y 34 LEY 1579/2012 Y ART. 19 LEY 675/2001).

DOCUMENTO RADICADO EL 15/04/2021

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

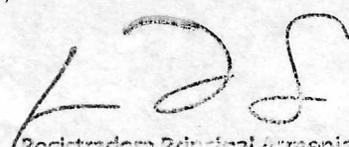
PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).


FUNCIONARIO CALIFICADOR
77067


REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 21 de Mayo de 2021 a las 09:08:03 am

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

OFICIO Nro CSJ-0216 del 12-04-2021 de JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de ARMENIA - QUINDIO

RADICACION: 2021-280-6-7096

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
del gobierno de la república

Página: 1

Impreso el 21 de Mayo de 2021 a las 09:08:04 am

Con el turno 2021-280-6-7096 se calificaron las siguientes matrículas:

280-195524 280-195674 280-195743 280-201707

Nro Matricula: 280-195524

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 0106000001680006903030002
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 13 # 9A NORTE-58 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE 58 APARTAMENTOS "- PROPIEDAD HORIZONTAL -
APARTAMENTO 302 TORRE 3

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096
DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION
ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221
A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

Nro Matricula: 280-195674

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 0106000001680006904980002
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 13 # 9A NORTE- 08 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE 58 APARTAMENTOS"- PROPIEDAD HORIZONTAL -
PARQUEADERO NUMERO 19 SOTANO B

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096
DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION
ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221
A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

Nro Matricula: 280-195743

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 0106000001680006904980013
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

Página: 2

Impreso el 21 de Mayo de 2021 a las 09:08:04 am

1) CARRERA 13 # 9A NORTE- 08 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE, 58 APARTAMENTOS"- PROPIEDAD HORIZONTAL - DEPOSITO
NUMERO 32 SOTANO B

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096
DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION
ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221
A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

Nro Matricula: 280-201707

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro:
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: MURILLO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

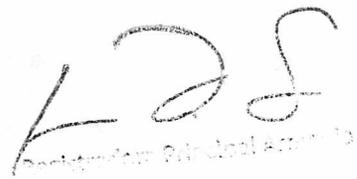
1) CONDOMINIO LAGOS DE IRAKA CASAS DE CAMPO PRIMERA ETAPA- PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE-CASA #21

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096
DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION
ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221
A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha:	El registrador(a)	
Día Mes Año	Firma	



Usuario que realizo la calificacion: 77067

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO

Oficio No. CSJ-0216
Exp. 2021-00027
Abril 12 de 2021

Señores
OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
La ciudad

Comendidamente me permito corregir nuestro oficio número 80 del 15 de febrero de 2021, en el sentido de que, que dentro del proceso de PARTICION ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, instaurado por la señora LUZ ADRIANA ALVAREZ PALOMINO identificada con la cédula de ciudadanía número 41.942.221, en contra del señor JUAN CARLOS GOMEZ HENAO identificado con la cédula de ciudadanía número **7.546.898**, este Despacho mediante auto del 11 de los corrientes, decretó el embargo y posterior secuestro de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias números 280-201707, 280-195524, 280-195674, 280-195743, 280-30143, 280-21131, 280-21132, y 280-173528, denunciados como de propiedad del demandado,

La corrección se hace teniendo en cuenta que en el oficio de la referencia se había omitido el número de cédula del demandado señor JUAN CARLOS GOMEZ HEAO c.c. 7.546.898.

Igualmente la medida previa recae sobre la aclaración de englobe realizada mediante escritura pública número 1.365 del 9 de mayo de 2006, de la Notaria Primera del Circulo de Armenia sobre los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias números 280-30143, 280-21131 y 280-21132.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,



Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Nro Matrícula: 280-195524

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 14/2/2014 RADICACION: 2014-280-6-2294 CON: ESCRITURA DE 10/2/2014
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 0106000001680006903030002
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

APARTAMENTO 302 TORRE 3 CON AREA DE 50.00 M2. APROX. Y AREA CONSTRUIDA DE 54.00 M2. APROX. COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.674% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 385, 2014/02/10, NOTARIA CUARTA ARMENIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN DOS LOTES, MATRICULA INMOBILIARIA NROS. 280-189708 Y 280-189709, QUE RESULTARON DE LA MATRICULA NRO. 280-180969, QUE SE LOTEÓ MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 385 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2014 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2014, CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA, VERIFICO ENGLOBÉ DE LOS LOTES, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-195446; Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, CONFORME AL CERTIFICADO NRO. DP-POT-NOM-557 DEL 08-11-2013 EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO, Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE CONSTITUYO REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE LOTEÓ, EN CINCO LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245, 280-81996 Y 280-171298, LOS CUALES FUERON ENGLOBADOS, MEDIANTE ESCRITURA NRO. 530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-180969, OBJETO DE LOTEÓ QUE SE VERIFICO MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14-11-2012 NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15-11-2012.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-171298, LO ADQUIRIO POR COMPRA A MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA EN \$48.000.000 POR ESCRITURA #530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010.-- II.-) MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA, ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A ANGELA MARIA MONTOYA BOTERO, JOSE FERNANDO MONTOYA BOTERO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, EN \$48.163.489 POR ESCRITURA #2760 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2005.-- III.-) ANGELA MARIA, JOSE FERNANDO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, EN \$20.000 POR ESCRITURA #1302 DEL 08 DE JULIO DE 1972, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1972.-- IV.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, (NUMERAL I.), ADQUIRIO LOS OTROS CUATRO LOTES, MATRICULAS NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245 Y 280-81996, POR COMPRA A JULIAN HOYOS VALLEJO, ALEJANDRO HOYOS VALLEJO, SEBASTIAN HOYOS VALLEJO Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, EN \$580.000.000 POR ESCRITURA #2049 DEL 02 DE JULIO DEL 2009 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE JULIO DEL 2009.-- V.-) JULIAN, ALEJANDRO Y SEBASTIAN HOYOS VALLEJO, Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, ADQUIRIERON LOS LOTES, POR COMPRA A LUCIA DE JESUS BOTERO DE SALAZAR, EN \$265.000.000 POR ESCRITURA #757 DEL 07 DE JUNIO DEL 2007 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JULIO DEL 2008.-- VI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (SIC), ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA NRO. 280-65013, POR COMPRA A DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #1729

Nro Matrícula: 280-195524

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- VII.-) DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, ADQUIRIO POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #969 DEL 09 DE MARZO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE MARZO DEL 2000.-- VIII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HZO EN LA LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.028.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 1997.-- IX.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, FUÉ QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A LUZ HELENA BUITRAGO PARRA, EN \$500.000 POR ESCRITURA #352 DEL 23 DE ENERO DE 1989 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 25 DE ENERO DE 1989.-- X.-) LUZ HELENA BUITRAGO PARRA ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$250.000 POR ESCRITURA #3112 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1987.-- XI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO DOS LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-66194 Y 280-81996, POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$127.693.000 POR ESCRITURA #1729 DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- XII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO UN LOTE MATRICULA 280-66194 POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.240.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DE 1997.-- SERGIO ARIAS MARTINEZ, (SIC), FUE QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1283 DEL 13 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO DE 1988.-- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA #993 DEL 06 DE ABRIL DE 1989 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 07 DE ABRIL DE 1989, EN CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS DEL INMUEBLE TRANSFERIDO.-- Y EL OTRO LOTE, MATRICULA 280-81996, POR COMPRA A MARINA LATORRE DE PALACIO, MARIA DEL ROCIO, MARY LUZ, TERESITA O MARIA TERESA, MARIA CRISTINA, DIEGO, MARTIN, Y WILLIAM PALACIO LATORRE, EN \$7.000.000 POR ESCRITURA #1018 DEL 02 DE MARZO DE 1992 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE MARZO DE 1992.-- XIII.-) MARINA LATORRE DE PALACIO, MARY LUZ PALACIO DE PEVA, WILLIAM, TERESITA O MARIA TERESA, MARTIN, MARIA CRISTINA, MARIA DEL ROCIO Y DIEGO PALACIO L. ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION CUOTAS EN EL PROPORCION DE LA MITAD PARA LA PRIMERA Y DE 1/14 PARTE PARA LOS RESTANTES, SOBRE UN AVALUO DE \$20.435.000.00 EN EL JUICIO DE SUCESION DE MARTIN PALACIO URIBE, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JDO. 1 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.-- XIV.) MARTIN PALACIO URIBE, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION EN PARTICION VERIFICADA CON GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, POR ESCRITURA NO. 481 DE 4 DE JUNIO DE 1964, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 9 DE JUNIO DE 1964.-- XV.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO EL OTRO LOTE MATRICULA 280-66245 POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1293 DEL 14 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MAYO DE 1988.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CARRERA 13 # 9A NORTE-58 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE 58 APARTAMENTOS "- PROPIEDAD HORIZONTAL -
APARTAMENTO 302 TORRE 3

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

280-195446

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/11/2012 Radicación 2012-280-6-20200

DOC: ESCRITURA 3975 DEL: 27/11/2012 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Nro Matrícula: 280-195524

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

A: BCSC S.A. BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/2/2014 Radicación 2014-280-6-2294

DOC: ESCRITURA 385 DEL: 10/2/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 15/7/2014 Radicación 2014-280-6-11633

DOC: ESCRITURA 2204 DEL: 14/7/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA EN ESTE Y OCHENTA Y TRES (83) INMUEBLES MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.-BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 86.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -LEY 546/1999-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096

DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2021-280-1-35302

Nro Matrícula: 280-195524

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72872 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-35302 FECHA:15/4/2021

NIS: 2XIZSRsa5NGUmo7XPqdf34gnD9L+FxYejHHff020djP5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

Nro Matrícula: 280-195674

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 14/2/2014 RADICACION: 2014-280-6-2294 CON: ESCRITURA DE 10/2/2014
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 0106000001680006904980002
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

PARQUEADERO NUMERO 19 SOTANO B CON AREA DE 12.61 M2. APROXIMADAMENTE COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.057% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 385, 2014/02/10, NOTARIA CUARTA ARMENIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN DOS LOTES, MATRICULA INMOBILIARIA NROS. 280-189708 Y 280-189709, QUE RESULTARON DE LA MATRICULA NRO. 280-180969, QUE SE LOTEÓ MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 385 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2014 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2014, CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA, VERIFICO ENGLOBE DE LOS LOTES, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-195446; Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, CONFORME AL CERTIFICADO NRO. DP-POT-NOM-557 DEL 08-11-2013 EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO, Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE CONSTITUYO REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE LOTEÓ, EN CINCO LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245, 280-81996 Y 280-171298, LOS CUALES FUERON ENGLOBADOS, MEDIANTE ESCRITURA NRO. 530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-180969, OBJETO DE LOTEÓ QUE SE VERIFICO MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14-11-2012 NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15-11-2012.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-171298, LO ADQUIRIO POR COMPRA A MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA EN \$48.000.000 POR ESCRITURA #530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010.-- II.-) MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA, ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A ANGELA MARIA MONTOYA BOTERO, JOSE FERNANDO MONTOYA BOTERO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, EN \$48.163.489 POR ESCRITURA #2760 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2005.-- III.-) ANGELA MARIA, JOSE FERNANDO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, EN \$20.000 POR ESCRITURA #1302 DEL 08 DE JULIO DE 1972, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1972.-- IV.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, (NUMERAL I.), ADQUIRIO LOS OTROS CUATRO LOTES, MATRICULAS NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245 Y 280-81996, POR COMPRA A JULIAN HOYOS VALLEJO, ALEJANDRO HOYOS VALLEJO, SEBASTIAN HOYOS VALLEJO Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, EN \$580.000.000 POR ESCRITURA #2049 DEL 02 DE JULIO DEL 2009 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE JULIO DEL 2009.-- V.-) JULIAN, ALEJANDRO Y SEBASTIAN HOYOS VALLEJO, Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, ADQUIRIERON LOS LOTES, POR COMPRA A LUCIA DE JESUS BOTERO DE SALAZAR, EN \$265.000.000 POR ESCRITURA #757 DEL 07 DE JUNIO DEL 2007 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JULIO DEL 2008.-- VI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (SIC), ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA NRO. 280-65013, POR COMPRA A DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #1729

Nro Matrícula: 280-195674

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- VII.-) DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, ADQUIRIO POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #969 DEL 09 DE MARZO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE MARZO DEL 2000.-- VIII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HZO EN LA LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.028.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 1997.-- IX.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, FUÉ QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A LUZ HELENA BUITRAGO PARRA, EN \$500.000 POR ESCRITURA #352 DEL 23 DE ENERO DE 1989 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 25 DE ENERO DE 1989.-- X.-) LUZ HELENA BUITRAGO PARRA ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$250.000 POR ESCRITURA #3112 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1987.-- XI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO DOS LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-66194 Y 280-81996, POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$127.693.000 POR ESCRITURA #1729 DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- XII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO UN LOTE MATRICULA 280-66194 POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.240.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DE 1997.-- SERGIO ARIAS MARTINEZ, (SIC), FUE QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1283 DEL 13 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO DE 1988.-- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA #993 DEL 06 DE ABRIL DE 1989 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 07 DE ABRIL DE 1989, EN CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS DEL INMUEBLE TRANSFERIDO.-- Y EL OTRO LOTE, MATRICULA 280-81996, POR COMPRA A MARINA LATORRE DE PALACIO, MARIA DEL ROCIO, MARY LUZ, TERESITA O MARIA TERESA, MARIA CRISTINA, DIEGO, MARTIN, Y WILLIAM PALACIO LATORRE, EN \$7.000.000 POR ESCRITURA #1018 DEL 02 DE MARZO DE 1992 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE MARZO DE 1992.-- XIII.-) MARINA LATORRE DE PALACIO, MARY LUZ PALACIO DE PEVA, WILLIAM, TERESITA O MARIA TERESA, MARTIN, MARIA CRISTINA, MARIA DEL ROCIO Y DIEGO PALACIO L. ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION CUOTAS EN EL PROPORCION DE LA MITAD PARA LA PRIMERA Y DE 1/14 PARTE PARA LOS RESTANTES, SOBRE UN AVALUO DE \$20.435.000.00 EN EL JUICIO DE SUCESION DE MARTIN PALACIO URIBE, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JDO. 1 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.-- XIV.) MARTIN PALACIO URIBE, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION EN PARTICION VERIFICADA CON GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, POR ESCRITURA NO. 481 DE 4 DE JUNIO DE 1964, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 9 DE JUNIO DE 1964.-- XV.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO EL OTRO LOTE MATRICULA 280-66245 POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1293 DEL 14 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MAYO DE 1988.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CARRERA 13 # 9A NORTE- 08 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE 58 APARTAMENTOS"- PROPIEDAD HORIZONTAL -
PARQUEADERO NUMERO 19 SOTANO B

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

280-195446

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/11/2012 Radicación 2012-280-6-20200

DOC: ESCRITURA 3975 DEL: 27/11/2012 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Nro Matrícula: 280-195674

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

A: BCSC S.A. BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/2/2014 Radicación 2014-280-6-2294

DOC: ESCRITURA 385 DEL: 10/2/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 15/7/2014 Radicación 2014-280-6-11633

DOC: ESCRITURA 2204 DEL: 14/7/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA EN ESTE Y OCHENTA Y TRES (83) INMUEBLES MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.-BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 86.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -LEY 546/1999-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096

DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2021-280-1-35303

Nro Matrícula: 280-195674

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72872 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-35303 FECHA: 15/4/2021

NIS: 2XIZSRsa5NFYwc/0Qiz7V4gnD9L+FxYedVX8dhmr0b/5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

Nro Matrícula: 280-201707

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:06:59 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: MURILLO

FECHA APERTURA: 27/5/2015 RADICACION: 2015-280-6-8323 CON: ESCRITURA DE 13/5/2015

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE-CASA #21 CON AREA DE 784 M2. Y AREA CONSTRUIDA DE 224.84 M2. MEJORADO CON UNA VIVIENDA COEFICIENTE DE PROPIEDAD 2.61% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1185, 2015/05/13, NOTARIA TERCERA ARMENIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012, COEFICIENTE DE COPROPIEDAD DE 1.57%. NOTA: SEGUN ESCRITURA 188 DE 30-01-2018 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA, EL COEFICIENTE DE COPROPIEDAD ES DE 1.07%
NOTA: SEGUN ESCRITURA 2414 DE 27-08-2019. NOTARIA TERCERA DE ARMENIA, EL COEFICIENTE DE COPROPIEDAD ES DE 0.75%

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

JUAN JOSÉ MEJÍA VELASQUEZ, TERRITORIO AVENTURA S.A.S., ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ, MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ Y CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, ADQUIRIERON EL INMUEBLE CON MATRICULA 280-201694 CONSTITUIDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL I ETAPA, ASI: POR ESCRITURA 1185 DEL 13/5/2015 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 15/5/2015 POR DIVISION MATERIAL-PARCELACION A: CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ , A: MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ , A: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ , A: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ , A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - ESCRITURA 1185 DEL 13/5/2015 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 15/5/2015 POR ACLARACION A: CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ , A: MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ , A: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ , A: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ , A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - ESCRITURA 702 DEL 25/3/2015 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 26/3/2015 POR ACLARACION A: MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ , A: CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ , A: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ , A: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ , A: MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - ESCRITURA 3485 DEL 23/12/2014 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 26/3/2015 POR COMPRAVENTA USUFRUCTO DE: MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA , A: MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ , A: CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ , A: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ , A: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - ESCRITURA 3483 DEL 23/12/2014 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 30/12/2014 POR CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE: MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA , A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - ESCRITURA 1762 DEL 17/7/2014 NOTARIA TERCERA 3 DE ARMENIA REGISTRADA EL 22/7/2014 POR ENGLOBE A: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ , A: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ , A: MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ , A: CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ , A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. , A: MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 280-197757 -- - I.-) MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ, JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ, MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA Y SOCIEDAD TERRITORIA AVENTURA S.A. VERIFICARON DESENGLOBE POR ESCRITURA 2160 DEL 18/09/2009 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 2/10/2009, Y ADQUIRIERON EL INMUEBLE ASI: EN EL JUICIO DE SUCESION DE JAIRO MEJIA BAENA, POR ESCRITURA #3331 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2006, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2007, SE ADJUDICO A MARTHA LUZ, JUAN JOSE, ROBERTO JAIRO, ANA MARIA Y CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ CUOTAS DE 1/5 PARTE DEL 50% PARA CADA UNO, Y A MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA, EL 50%, SOBRE UN AVALUO DE \$200.000.000.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #41 DEL 14 DE ENERO DEL 2008 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA,

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2021-280-1-35301

Nro Matrícula: 280-201707

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:06:59 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

REGISTRADA EL 04 DE MARZO DEL 2008, SOCIEDAD TERRITORIO AVENTURA S.A., ADQUIRIO LA NUDA PROPIEDAD, EL 50%, POR COMPRA A MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA, EN \$104.911.000, Y POR ESTA MISMA ESCRITURA, MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA SE RESERVA EL DERECHO DE USUFRUCTO DE POR VIDA EL 50%.-- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA, POR LA ESCRITURA #428 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2008 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 04 DE MARZO DEL 2008, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR EL NUMERO CORRECTO DE LA MATRICULA INMOBILIARIA.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2479 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2008 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2008, CLAUDIA, ANA MARIA, JUAN JOSE Y MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, ADQUIRIERON LA NUDA PROPIEDAD, Y MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA, EL USUFURCTO VITALICIO, POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE 1/5 PARTE DEL 50%, A ROBERTO JAIRO MEJIA VELASQUEZ, EN \$21.000.000.-- LUEGO POR ESCRITURA #2160 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2009, JUAN JOSE, ANA MARIA, CLAUDIA Y MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA, Y SOCIEDAD TERRITORIO AVENTURA S.A., HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA, SEGUN CERTIFICADO 001880 DE 18-09-2009, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.-- II.-) JAIRO MEJIA BAENA, AQUIRIO MAYOR PORCION POR COMPRA A LA SOCIEDAD PARCELADORA EL EDEN LONDOÑO DE TOBON C.S, EN \$943.892,7 POR ESCRITURA #695 DE 31 DE MARZO DE 1973, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 5 DE ABRIL DE 1973.--OTRO LOTE: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ, CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ ADQUIRIERON EN LA ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD HECHA CON ROBERTO JAIRO MEJIA VELASQUEZ, POR ESCRITURA 2927 DEL 23/12/2009 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19/02/2010.-- JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ, CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, ROBERTO JAIRO MEJIA VELASQUEZ Y ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ, VERIFICARON DESENGLOBE POR ESTA MISMA ESCRITURA, Y ADQUIRIERON EL INMUEBLE POR COMPRA A MEJIA BAENA VELASQUEZ LIMITADA, EN \$97.143.000 CON OTRO LOTE, POR ESCRITURA #414 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2005, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2005.-- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA #2927 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2010, JUAN JOSE, ROBERTO JAIRO, ANA MARIA, MARTHA LUZ Y CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, HICIERON ACTUALIZACION DEL AREA- SEGUN CERTIFICADO #001199 DE 25 DE JUNIO DEL 2009, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.-- II.-) MEJIA BAENA VELASQUEZ LTDA., ADQUIRIO EL INMUEBLE POR COMPRA A OSCAR VELASQUEZ LOPEZ, EN \$890.000 POR ESCRITURA #438 DEL 18 DE FEBRERO DE 1982, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 26 DE ABRIL DE 1982.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CONDOMINIO LAGOS DE IRAKA CASAS DE CAMPO PRIMERA ETAPA- PROPIEDAD HORIZONTAL LOTE-CASA #21

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

280-201694

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 15/5/2015 Radicación 2015-280-6-8323

DOC: ESCRITURA 1185 DEL: 13/5/2015 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MEJIA VELASQUEZ ANA MARIA	CC# 41898720	X
A: MEJIA VELASQUEZ CLAUDIA	CC# 41902872	X
A: MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE	CC# 7549316	X
A: MEJIA VELASQUEZ MARTHA LUZ	CC# 41924126	X
A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S.	NIT 8002542102	X

Nro Matrícula: 280-201707

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:06:59 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 11/6/2015 Radicación 2015-280-6-9995

DOC: ESCRITURA 1479 DEL: 10/6/2015 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 80.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y 36 INMUEBLES MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA VELASQUEZ ANA MARIA CC# 41898720

DE: MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE CC# 7549316

DE: MEJIA VELASQUEZ CLAUDIA CC# 41902872

DE: MEJIA VELASQUEZ MARTHA LUZ CC# 41924126

DE: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102

A: GRUPO INNOVA CONSTRUCTORA S.A.S. NIT# 9004304177 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 3/8/2015 Radicación 2015-280-6-13377

DOC: ESCRITURA 1914 DEL: 27/7/2015 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 250.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRUPO INNOVA CONSTRUCTORA S.A.S. NIT# 9004304177

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 31/5/2016 Radicación 2016-280-6-9519

DOC: ESCRITURA 1244 DEL: 20/5/2016 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONTENIDO EN ESCRITURA 1185 DEL 13/05/2015 EN EL SENTIDO DE INTEGRAR LA SEGUNDA ETAPA DESARROLLADA EN LA MATRICULA 280-201695 Y MODIFICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MEJIA VELASQUEZ MARTHA LUZ CC# 41924126

A: MEJIA VELASQUEZ CLAUDIA CC# 41902872

A: MEJIA VELASQUEZ ANA MARIA CC# 41898720

A: MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE CC# 7549316

A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S NIT 8002542102

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 11/1/2018 Radicación 2018-280-6-304

DOC: ESCRITURA 4651 DEL: 22/12/2017 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 150.000.000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898

A: GOMEZ GIRALDO ANDREA CC# 1094954711 X 60%

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 16/2/2018 Radicación 2018-280-6-2682

DOC: ESCRITURA 188 DEL: 30/1/2018 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONTENIDO EN LA ESCRITURA 1185 DEL 13/05/2015 EN EL SENTIDO DE INTEGRAR LA TERCERA ETAPA DESARROLLADA EN LA MATRICULA 280-201696 Y MODIFICACION DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD EN FORMA PROVISIONAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MEJIA VELASQUEZ CLAUDIA CC# 41902872

A: MEJIA VELASQUEZ ANA MARIA CC# 41898720

Nro Matrícula: 280-201707

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:06:59 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MEJIA VELASQUEZ MARTHA LUZ CC# 41924126
A: MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE CC# 7549316
A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 3/9/2019 Radicación 2019-280-6-14598
DOC: ESCRITURA 2414 DEL: 27/8/2019 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONTENIDO
EN ESCRITURA 1185 DEL 13/05/2015 EN EL SENTIDO DE INTEGRAR PARCIALMENTE LAS ETAPAS 4 Y 5 DESARROLLADAS EN LAS
MATRICULAS 280-201697 Y 280-201698 Y MODIFICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD EN FORMA PROVISIONAL.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE CC# 7549316
A: MEJIA VELASQUEZ MARTHA LUZ CC# 41924126
A: MEJIA VELASQUEZ CLAUDIA CC# 41902872
A: MEJIA VELASQUEZ ANA MARIA CC# 41898720
A: TERRITORIO AVENTURA S.A.S. NIT 8002542102

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096
DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION
ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221
A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72872 impreso por: 3746
TURNO: 2021-280-1-35301 FECHA: 15/4/2021
NIS: 2XIZSRsa5NETEdq2MyXUslgnD9L+FxYeaSQVPvY LXWP5s72tRMh93w==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: ARMENIA

Nro Matrícula: 280-201707

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:06:59 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Nro Matrícula: 280-195743

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 14/2/2014 RADICACION: 2014-280-6-2294 CON: ESCRITURA DE 10/2/2014
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 0106000001680006904980013
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

DEPOSITO NUMERO 32 SOTANO B CON AREA DE 1.88 M2. APROXIMADAMENTE COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.005% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 385, 2014/02/10, NOTARIA CUARTA ARMENIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

I.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN DOS LOTES, MATRICULA INMOBILIARIA NROS. 280-189708 Y 280-189709, QUE RESULTARON DE LA MATRICULA NRO. 280-180969, QUE SE LOTEO MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012.- POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA NRO. 385 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2014 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2014, CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA, VERIFICO ENGLOBE DE LOS LOTES, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-195446; Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE HIZO ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA, CONFORME AL CERTIFICADO NRO. DP-POT-NOM-557 DEL 08-11-2013 EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO, Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE CONSTITUYO REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO EL INMUEBLE MATERIA DE LOTE, EN CINCO LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245, 280-81996 Y 280-171298, LOS CUALES FUERON ENGLOBADOS, MEDIANTE ESCRITURA NRO. 530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010, RESULTANDO LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-180969, OBJETO DE LOTE QUE SE VERIFICO MEDIANTE ESCRITURA 3825 DEL 14-11-2012 NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15-11-2012.-- CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA., ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 280-171298, LO ADQUIRIO POR COMPRA A MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA EN \$48.000.000 POR ESCRITURA #530 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2010 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MARZO DEL 2010.-- II.-) MARIA FRANCEY BONILLA MEJIA, ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A ANGELA MARIA MONTOYA BOTERO, JOSE FERNANDO MONTOYA BOTERO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, EN \$48.163.489 POR ESCRITURA #2760 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2005.-- III.-) ANGELA MARIA, JOSE FERNANDO Y CARLOS AUGUSTO MONTOYA BOTERO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, EN \$20.000 POR ESCRITURA #1302 DEL 08 DE JULIO DE 1972, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DE 1972.-- IV.-) CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LIMITADA, (NUMERAL I.), ADQUIRIO LOS OTROS CUATRO LOTES, MATRICULAS NROS. 280-65013, 280-66194, 280-66245 Y 280-81996, POR COMPRA A JULIAN HOYOS VALLEJO, ALEJANDRO HOYOS VALLEJO, SEBASTIAN HOYOS VALLEJO Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, EN \$580.000.000 POR ESCRITURA #2049 DEL 02 DE JULIO DEL 2009 DE LA NOTARIA 4 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE JULIO DEL 2009.-- V.-) JULIAN, ALEJANDRO Y SEBASTIAN HOYOS VALLEJO, Y ANA MERCEDES VALLEJO GONZALEZ, ADQUIRIERON LOS LOTES, POR COMPRA A LUCIA DE JESUS BOTERO DE SALAZAR, EN \$265.000.000 POR ESCRITURA #757 DEL 07 DE JUNIO DEL 2007 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE JULIO DEL 2008.-- VI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (SIC), ADQUIRIO LOS LOTES ASI: EL LOTE DE LA MATRICULA NRO. 280-65013, POR COMPRA A DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #1729

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2021-280-1-35304

Nro Matrícula: 280-195743

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- VII.-) DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, ADQUIRIO POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$28.051.000 POR ESCRITURA #969 DEL 09 DE MARZO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE MARZO DEL 2000.-- VIII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HZO EN LA LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.028.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 1997.-- IX.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, FUÉ QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A LUZ HELENA BUITRAGO PARRA, EN \$500.000 POR ESCRITURA #352 DEL 23 DE ENERO DE 1989 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 25 DE ENERO DE 1989.-- X.-) LUZ HELENA BUITRAGO PARRA ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$250.000 POR ESCRITURA #3112 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1987.-- XI.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO DOS LOTES MATRICULAS INMOBILIARIA NROS. 280-66194 Y 280-81996, POR COMPRA A SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, EN \$127.693.000 POR ESCRITURA #1729 DEL 02 DE MAYO DEL 2000 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 05 DE MAYO DEL 2000.-- XII.-) SERGIO ABAD ARIAS MARTINEZ, ADQUIRIO UN LOTE MATRICULA 280-66194 POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA CON DELIA FANNY BOTERO GOMEZ, EN \$21.240.000 POR ESCRITURA #641 DEL 12 DE FEBRERO DE 1997 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 13 DE FEBRERO DE 1997.-- SERGIO ARIAS MARTINEZ, (SIC), FUE QUIEN ADQUIRIO EL LOTE POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1283 DEL 13 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO DE 1988.-- ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA #993 DEL 06 DE ABRIL DE 1989 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 07 DE ABRIL DE 1989, EN CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS DEL INMUEBLE TRANSFERIDO.-- Y EL OTRO LOTE, MATRICULA 280-81996, POR COMPRA A MARINA LATORRE DE PALACIO, MARIA DEL ROCIO, MARY LUZ, TERESITA O MARIA TERESA, MARIA CRISTINA, DIEGO, MARTIN, Y WILLIAM PALACIO LATORRE, EN \$7.000.000 POR ESCRITURA #1018 DEL 02 DE MARZO DE 1992 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 09 DE MARZO DE 1992.-- XIII.-) MARINA LATORRE DE PALACIO, MARY LUZ PALACIO DE PEVA, WILLIAM, TERESITA O MARIA TERESA, MARTIN, MARIA CRISTINA, MARIA DEL ROCIO Y DIEGO PALACIO L. ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION CUOTAS EN EL PROPORCION DE LA MITAD PARA LA PRIMERA Y DE 1/14 PARTE PARA LOS RESTANTES, SOBRE UN AVALUO DE \$20.435.000.00 EN EL JUICIO DE SUCESION DE MARTIN PALACIO URIBE, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JDO. 1 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.-- XIV.) MARTIN PALACIO URIBE, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION EN PARTICION VERIFICADA CON GERARDO ALBERTO SAAVEDRA SANTACOLOMA, POR ESCRITURA NO. 481 DE 4 DE JUNIO DE 1964, DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 9 DE JUNIO DE 1964.-- XV.-) LUCIA BOTERO GOMEZ, (NUMERAL VI.), ADQUIRIO EL OTRO LOTE MATRICULA 280-66245 POR COMPRA A MARTIN PALACIO URIBE, EN \$300.000 POR ESCRITURA #1293 DEL 14 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE MAYO DE 1988.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) CARRERA 13 # 9A NORTE- 08 EDIFICIO "CASTELLANA 9A NORTE 58 APARTAMENTOS"- PROPIEDAD HORIZONTAL - DEPOSITO NUMERO 32 SOTANO B

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)

(En caso de Integración y otros)

280-195446

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/11/2012 Radicación 2012-280-6-20200

DOC: ESCRITURA 3975 DEL: 27/11/2012 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Nro Matrícula: 280-195743

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

A: BCSC S.A. BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 12/2/2014 Radicación 2014-280-6-2294

DOC: ESCRITURA 385 DEL: 10/2/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 15/7/2014 Radicación 2014-280-6-11633

DOC: ESCRITURA 2204 DEL: 14/7/2014 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 1

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA EN ESTE Y OCHENTA Y TRES (83) INMUEBLES MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.-BANCO CAJA SOCIAL NIT 8600073354

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA LTDA NIT# 08000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ CIA. LTDA. NIT# 8000112052

A: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 86.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S. NIT 8000112052

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 14/6/2016 Radicación 2016-280-6-10501

DOC: ESCRITURA 1970 DEL: 26/5/2016 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS -LEY 546/1999-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2021 Radicación 2021-280-6-7096

DOC: OFICIO CSJ-0216 DEL: 12/4/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0437 EMBARGO EN PROCESO DE SEPARACION DE BIENES - PARTICION ADICIONAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - RADICADO: 2021-00027 - ESTE Y TRES INMUEBLES MÁS -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ PALOMINO LUZ ADRIANA CC# 41942221

Nro Matrícula: 280-195743

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 17 de Junio de 2021 a las 10:07:00 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: GOMEZ HENAO JUAN CARLOS CC# 7546898 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72872 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-35304 FECHA: 15/4/2021

NIS: 2XIZSRsa5NENEeSazA9le4gnD9L+FxYelemPDIDKgML5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública